



Asociación de Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485
C1015BI Buenos Aires
República Argentina
Tel.:(54-11) 4371-8869
informes@aaba.org.ar
<http://www.aaba.org.ar>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2020

Señora
Administradora
Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP–
Lic. Mercedes Marcó Del Pont
Su despacho

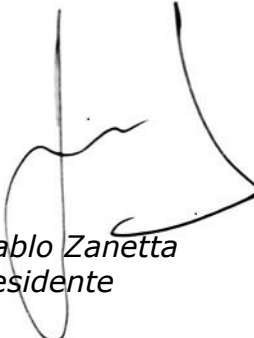
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de hacerle llegar copia de la presentación efectuada al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, Lic. Santiago Cafiero, mediante la cual se solicitara:

- La inclusión en la RG 4693 a los servicios que prestan las y los abogados entre las actividades afectadas;
- Se exima a los profesionales abogados, autónomos del pago del aporte mensual y el diferimiento del pago del IVA no cobrado por un plazo mínimo de 180 días.
- Se establezca una prórroga razonable para poder acceder a estos beneficios.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente.



Edith Graciela Martínez
Secretaría General



Juan Pablo Zanetta
Presidente